

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2369(PLEN.23/5)
29 de agosto del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL VIGESIMOTERCER PERÍODO DE SESIONES
DEL COMITÉ PLENARIO**

Nueva York, 16 de febrero del 2005

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-4	1
B. TEMARIO	5	1
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	6-32	2
Anexo 1 - RESOLUCIÓN 614(PLEN.23) ADMISIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA COMO MIEMBRO DE LA CEPAL.....	-	7
Anexo 2 - LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	8

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigesimotercer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 16 de febrero del 2005.

Asistencia

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

3. También se hicieron representar los siguientes Estados miembros asociados: Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Asimismo, asistió a la reunión un representante de Alemania, Estado miembro de las Naciones Unidas que al inicio de esta aún no era miembro de la Comisión.

B. TEMARIO

5. Los asistentes aprobaron el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe
3. Informe interinstitucional sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe
4. Actividades conjuntas de la Secretaría de la CEPAL con dependencias de la Sede de las Naciones Unidas y comisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social
5. Examen de la solicitud de la República Federal de Alemania para incorporarse como Estado miembro a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
6. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Panorama económico y social de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

6. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo una presentación sobre el tema, en la que destacó el crecimiento económico regional del 5,5%, que había permitido reducir la pobreza en un 1% en relación con el año precedente. Paralelamente, y a diferencia del ciclo anterior, el actual estaba impulsado por las exportaciones y el aumento de los precios de los productos básicos había mejorado los términos del intercambio, fenómeno que se traducía en una distribución más equitativa del ingreso.

7. En el plano internacional, existía la posibilidad de que el proceso regional de crecimiento se viera afectado por diversos factores, entre otros el surgimiento de desequilibrios en Estados Unidos, el aumento del precio del petróleo, una contracción de la expansión económica de China y un recrudecimiento del proteccionismo. Esto hacía necesarios cambios estructurales destinados a mejorar la inserción de la región en la economía mundial, mediante la diversificación de las exportaciones y el realce de la competitividad, la expansión de las inversiones y la reducción de la pobreza.

8. En respuesta a consultas de varios participantes, el Secretario Ejecutivo explicó que la Comisión tenía prevista una serie de publicaciones y reuniones sobre pobreza, empleo y evaluación de los programas sociales que se estaban ejecutando en la región. Como ejemplos de mejores prácticas en este campo, se refirió a las políticas aplicadas en Chile con muy buenos resultados y los programas ejecutados en varios otros países, que consistían fundamentalmente en la prestación de asistencia específica y a corto plazo destinada a servicios de salud y educación y la provisión de agua potable. En todos estos planos, la formación de recursos humanos era de primordial importancia, al igual que la creación de una nueva arquitectura institucional en el área social, que entre otras cosas debía caracterizarse por la continuidad, la transparencia, la coordinación intersectorial, normas adecuadas, representación de la sociedad civil y descentralización.

9. Las exportaciones a China había favorecido muy especialmente a Sudamérica y, aunque podían representar un desafío para el resto de la región, también ofrecían posibilidades de diversificar las exportaciones y de elevar la competitividad. De hecho, el precio de todas las ventas externas de la región estaba aumentando, por lo que convenía diversificarlas y elevar su valor agregado, a fin de que este proceso tuviera efectos positivos a largo plazo. En cuanto a la relación entre el aumento de las exportaciones y sus consecuencias dentro de los países, dijo que parecía difícil mejorar los indicadores sociales e incrementar el desarrollo productivo sin aumentar la carga tributaria.

10. Refiriéndose a comentarios sobre la competitividad de América Latina y el Caribe, dijo que la misma región era en cierta medida responsable de su limitada inserción en la economía mundial, por no adaptarse a los cambios que se han producido a nivel global. Además, había que tener en consideración que las reglas del juego de la globalización no habían favorecido a América Latina y el Caribe, por haber estimulado la movilidad del capital y el desarrollo de mercados financieros, en lugar de fomentar la movilidad de los individuos y el acceso a los mercados internacionales. Ante esta situación, una de las posibilidades para elevar la competitividad comercial sería especializarse en ciertos nichos de mercados, junto con establecer más vínculos en todos los planos. En este sentido, también era crucial para la región la producción con un alto valor agregado, aspecto en el que estaba en condiciones de competir, dado que no podía recurrir al mantenimiento de bajos salarios como ocurría en otras regiones del mundo.

11. La situación de la deuda externa había mejorado en términos generales, aunque aún había países altamente endeudados. En todo caso, la vulnerabilidad de la región había disminuido, en parte gracias a las políticas anticíclicas adoptadas y la experiencia acumulada en los años noventa. Incluso se daba el caso de algunos países que estaban aprovechando su estabilidad económica para ahorrar y hacer frente a futuras necesidades.

12. En respuesta al comentario de una de las delegaciones sobre la creciente incidencia y gravedad de la pobreza, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que efectivamente la región había registrado un bajo crecimiento y que, en muchos casos, los indicadores iniciales eran muy bajos. La falta de crecimiento y la escasa creación de empleos impedían que estos mejoraran, por lo que se hacía necesario invertir más en programas sociales, lo que ya habían comenzado a hacer algunos gobiernos de la región.

13. A continuación, informó que la CEPAL había iniciado un estudio de los vínculos existentes entre el fenómeno de la emigración y las remesas, por considerar que estas últimas podrían utilizarse para incrementar la productividad y crear empleos en los propios países, de tal modo que no se hiciera necesario emigrar. En algunos países de la región, las remesas representaban un porcentaje muy alto del producto interno bruto, lo que afectaba al factor de producción.

14. El Secretario Ejecutivo concordó con uno de los delegados, en el sentido de reconocer la importancia de presentar información desagregada sobre el Caribe. En vista de los problemas que presentaba la recopilación de datos en esa subregión, la CEPAL tenía particular interés en prestar asistencia con miras a perfeccionar el proceso.

Informe interinstitucional sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

15. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo una presentación sobre el tema y comentó que la Secretaría, en conjunto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, estaba redactando un informe sobre el cumplimiento de los objetivos, que sería la contribución regional al examen quinquenal sobre los adelantos registrados en este campo, previsto para el 2005.

16. En términos generales, y como parte del intercambio de opiniones, dijo que la región tenía que tratar de encontrar un equilibrio entre la situación externa y la necesidad de cumplir con los objetivos establecidos. La única manera de contar con una “cancha de juego nivelada”, en que todos los participantes estén en igualdad de condiciones, era adoptar determinadas medidas a nivel nacional y regional, lo que, entre otras cosas, permitiría ejercer una mayor influencia a nivel global.

17. En relación con el tema del empleo y los indicadores que se utilizarían para medirlo, indicó que en el documento que se estaba redactando se dedicaba un capítulo al tema del trabajo y el empleo y otro a los programas sociales, lo que reflejaba la importancia que otorgaban al tema los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión había solicitado la realización de varios estudios regionales sobre empleo, a fin de incorporar sus conclusiones al documento. Además, el tema central de la cuarta Cumbre de las Américas, que se prevé celebrar en Mar del Plata en noviembre del 2005, sería precisamente la creación de empleos en la región.

18. Refiriéndose a la consulta sobre los factores que inciden en el costo de la mano de obra y su relación con el empleo informal, el Secretario Ejecutivo explicó que en los países que habían reducido el costo laboral, entre otras cosas mediante la creación de sistemas privados de pensiones, el sector informal había aumentado en comparación con el comienzo de los años noventa. Esto no significaba

obligatoriamente que el sistema fuera ineficiente, sino que el empleo informal se analizaba en forma lineal, lo que resultaba simplista y no permitía una comprensión cabal del problema.

19. Uno de los legados más importantes de los años noventa había sido la demostración de que las reformas no habían sido malas; en realidad, contrariamente a lo que se suponía entonces, las reformas por sí solas y el manejo de la macroeconomía no podían traducirse automáticamente en crecimiento económico, lo que equivalía a simplificar el concepto de desarrollo. Ahora la región corría un riesgo similar con los acuerdos comerciales, que no bastaban para dar acceso a los mercados. Por lo tanto, había que tener siempre presente la complejidad del proceso de desarrollo, por ser la única manera de encararlo satisfactoriamente.

20. Un delegado comentó que la información contenida en “Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio”, conocido como “Informe Sachs”, podía dar la impresión de que prácticamente ya se había cumplido con los objetivos, cuando en realidad había grandes diferencias entre los países de la región y aún faltaba mucho por hacer. En este sentido, los desafíos que se le planteaba a América Latina y el Caribe eran cómo dar a conocer su peculiar situación y cómo superar los problemas estructurales arraigados que la caracterizaban.

21. El Secretario Ejecutivo explicó que el “Informe Sachs” tenía la limitación de centrarse fundamentalmente en África y de dar la impresión que esa era la única región del mundo con problemas. De hecho, América Latina y el Caribe también se veía afectada por una serie de problemas, que podían clasificarse en dos categorías: en primer lugar, la existencia de países bastante rezagados, cuya diferencia con los demás no podía dejar de señalarse. En segundo término, en la región se observaban dificultades en lo que respecta al contenido de las exportaciones, la volatilidad del comercio y las corrientes financieras, dificultades que también se hacía necesario dar a conocer como una peculiaridad regional.

22. Cuando los países alcanzan un cierto grado de desarrollo, el crecimiento deja de estar vinculado a la asistencia externa. De hecho, en la región hay países que han dejado de reunir los requisitos para recibir este tipo de ayuda. Por eso, no se podría afirmar que era objeto de discriminación en materia de asistencia, pero sí era innegable la discriminación en los mercados internacionales, en lo que respecta al comercio. Una buena ilustración de este fenómeno era la diferencia existente entre los aranceles aplicados a los productos básicos y a los productos con valor agregado. Por consiguiente, toda mejora de la situación del comercio dependía de la existencia de condiciones más favorables, dada la importancia determinante del acceso a los mercados, objetivo en torno al cual debería unirse toda la región.

23. Pese a la relevancia de la dimensión económica, prácticamente absoluta en algunos casos, la solidaridad seguía siendo un imperativo, que actualmente se manifestaba en la idea de una especie de alianza política, que permitiera adoptar posiciones comunes en diversos foros. Esta solidaridad podía manifestarse en múltiples planos: la seguridad, la economía, lo social, las instituciones relacionadas con la globalización, las corrientes migratorias y el sistema financiero internacional, en todos los cuales América Latina y el Caribe podía presentarse con una posición compartida.

24. En cuanto a la solidaridad con los países menos adelantados, la CEPAL llevaba mucho tiempo ocupándose del tema y planeaba organizar una serie de mesas redondas, que se prolongarían durante dos meses a partir de marzo, con el fin de analizar la situación de Haití y participar en el diálogo político. En el último año la CEPAL había enviado varias misiones a ese país, incluida una dedicada exclusivamente a la evaluación del daño provocado por el huracán que asoló al país en septiembre del 2004; a eso se sumaba la formulación de un programa de desarrollo económico, solicitado especialmente a la CEPAL, y que debía estar listo para fines de año.

25. Una de las delegaciones solicitó que en todos los estudios sobre desarrollo económico se incluyera información desagregada por sexo y expresó su satisfacción por el hecho de que en los análisis económicos de la CEPAL se tomara especialmente en consideración los hogares encabezados por mujeres. En su comentario de respuesta, el Secretario Ejecutivo informó que la CEPAL también estaba preparando un estudio sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y su relación con el género y la etnia, temas transversales que se analizan repetidamente a lo largo del informe y que también están vinculados a la educación.

26. En una reflexión general sobre el crecimiento, y a modo de comentario de la declaración hecha por una de las delegaciones, el Secretario Ejecutivo concordó en la importancia de las instituciones. Como se reconoció en la década de 1990, el derecho de propiedad, las reglas de juego públicas y privadas con respecto a los mercados y el Estado de derecho eran elementos esenciales del proceso de desarrollo, pero también había otras instituciones importantes cuya relevancia no se reconocía plenamente. Entre ellas cabía mencionar la existencia de métodos eficaces de regulación de los mercados y mecanismos para la consideración de casos en los que no existiera competencia.

27. Asimismo, se requerían instituciones que hicieran posible un buen funcionamiento macroeconómico, para reducir el déficit y mantener la inflación a un nivel bajo, para controlar la volatilidad y para velar por la equidad social, todas las cuales cumplían funciones complementarias.

Actividades conjuntas de la Secretaría de la CEPAL con dependencias de la Sede de las Naciones Unidas y comisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social (punto 4 del temario)

28. En la presentación sobre el tema realizada por el Secretario Ejecutivo, dijo que la CEPAL había fortalecido su cooperación con las dependencias, los comités y las comisiones de las Naciones Unidas, sobre todo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el Consejo Económico y Social. Entre las nuevas actividades de colaboración, destacó un proyecto sobre fortalecimiento de la gobernabilidad en el sector de la seguridad en América Latina, encabezado por el Departamento de Asuntos Políticos de la Sede y ejecutado por la CEPAL, el Departamento de Asuntos de Desarme y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En respuesta a los comentarios de una delegación, aclaró asimismo que la Comisión venía desarrollando desde hacía tres años una metodología para el cálculo de los gastos de defensa, por considerarlo un tema de gran interés, dado que la reducción de este tipo de gastos permitiría canalizar recursos para la satisfacción de otras necesidades.

Examen de la solicitud de la República Federal de Alemania para incorporarse como Estado miembro a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

29. Después de la lectura de la nota enviada por el Gobierno de Alemania solicitando su incorporación como Estado miembro de la Comisión, la representante de Puerto Rico presentó un proyecto de resolución en el que el Comité Plenario recomienda que se apruebe la petición. A continuación, las delegaciones de varios países hicieron declaraciones en las que dieron su respaldo expreso a la solicitud.

30. La resolución fue aprobada por aclamación (véase el anexo 1, resolución 614(PLEN.23)).

31. Posteriormente, el Embajador de Alemania ante las Naciones Unidas agradeció a todos los asistentes por la positiva respuesta recibida en la reunión. Alemania tenía gran interés en nuestra región y consideraba a la CEPAL uno de los principales propulsores de su crecimiento y desarrollo económico, por

lo que le agradecería poder contribuir a un mayor desarrollo regional y a una mayor colaboración entre los países miembros de la Comisión.

32. Por último, expresó su esperanza en que la incorporación a la CEPAL como Estado miembro permitiría a Alemania formalizar los estrechos vínculos ya establecidos con la Comisión a lo largo de muchos años de colaboración, sobre todo en proyectos y actividades de cooperación bilateral, y de manifestar su compromiso con la región.

RESOLUCIÓN 614(PLEN.23) ADMISIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA COMO MIEMBRO DE LA CEPAL

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que la Comisión fue establecida, por resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual se dispone que pueden ser miembros de la Comisión los miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región del Caribe, así como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido,

Teniendo presente asimismo que la Comisión fue establecida sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico con la región,

Recordando que, dentro de ese espíritu se han incorporado posteriormente a la Comisión España en 1979, Portugal en 1984 e Italia en 1990,

Considerando que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha comunicado a la Comisión, por intermedio del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, su deseo de que este país sea admitido como miembro de la Comisión,¹

Tomando en cuenta que los vínculos históricos, culturales y económicos entre la República Federal de Alemania y los países de América Latina y el Caribe han sido constantes a lo largo de la historia de la región; y los importantes y crecientes aportes que los organismos de cooperación de Alemania han realizado a través de la CEPAL para el desarrollo de América Latina y el Caribe en los últimos años,

1. Acoge con satisfacción la solicitud del Gobierno de la República Federal de Alemania de que ese país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. Recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe la admisión de la República Federal de Alemania como miembro de la Comisión y autoriza la enmienda del párrafo 3 a) de las Atribuciones de la Comisión de modo que en ese párrafo se incluya el nombre de la República Federal de Alemania después del Reino Unido.

¹ Ver Nota de la Secretaría LC/L.2254(PLEN.23/3).

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANT**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats Membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- César Mayoral, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo Ainchil, Consejero Asuntos Económicos, Representante Permanente ante las Naciones Unidas
- Marcelo Suárez Salvia, Primer Secretario Asuntos Económicos, Representante Permanente ante las Naciones Unidas
- Alberto D'Alotto, Ministro, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Paulette A. Bethel, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tishka Fraser, First Secretary, Permanent Mission of the Bahamas

BARBADOS

Representante/Representative:

- Christopher Hackett, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charles Burnett, Deputy Permanent Representative to the United Nations
- Mohamed Degia, First Secretary, Permanent Mission of Barbados

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- René Nuñez, Minister Counselor, Permanent Mission of Belize

BOLIVIARepresentante/Representative:

- Ernesto Aranibar Quiroga, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Erwin Ortiz, Embajador, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Ronaldo Mota Sardenberg, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Luiza Ribeiro Viotti, Ministra Consejera de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas
- Frederico Meyer, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas
- Rodrigo Estrela, Tercer Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Heather Jeffrey, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Emily McLaughlin, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations

CHILERepresentante/Representative:

- Cristian Maquieira, Embajador, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudio Rojas, Consejero, Representante Permanente ante las Naciones Unidas
- Andrés Landerretche, Segundo Secretario

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Sra. María Angela Holguín, Embajadora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sr. Alvaro Sandoval, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

COSTA RICARepresentante/Representative:

- María Elena Chassoul, Embajadora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonio Alarcón, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

CUBA

Representante/Representative:

- Orlando Requeijo G., Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rodney López Clemente, Embajador, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Ileana Núñez Mordoche, Primera Secretaria, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

DOMINICA

Representante/Representative:

- Crispin Gregoire, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

ECUADOR

Representante/Representative:

- Luis Gallegos Chiriboga, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marisol Nieto, Segunda Secretaria

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Vanessa Interiano, Ministra Consejera de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Flores, Director General Adjunto, Ministerio de Relaciones Exteriores

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Gabriel Cremades, Primer Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

Javier García de Viedma, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Richard W. Behrend, Director, Office of Economic Development Affairs, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucy Tamlyn, Permanent Mission to the United Nations
- Mariano Ceinos-Cox, Advisor, United States Mission to the United Nations
- Janet Shannon, ECLAC Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Ruth Elizabeth Rouse, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Jorge Skinner Klée, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Alberto Briz Gutiérrez, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Ana Cristina Rodríguez, Tercer Secretario

GUYANA

Representante/Representative:

- George Talbot, Deputy Permanent Representative to the United Nations

HAITÍ/HAITI

Representante / Representative:

- Nicole Romulus, Représentant Permanent de la France auprès des Nations Unies

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Stephan Dejoie, Première Secrétaire

HONDURAS

Representante/Representative:

- Marcela del Mar Suazo, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dunia Tome

JAMAICA

Representante/Representative:

- Stafford Neil, Permanent Representative of Jamaica to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diedre Mills, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Alonso De Gortari, Asesor, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benito Jiménez Sauna, Tercer Secretario
- Enrique Berruga Filloy, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas
- Juan Manuel Gómez Robledo, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Eduardo José Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mario H. Castellón Duarte, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Eugenio Cano, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Diederik ten Holder, Assistant Attaché, Economic Department, Permanent Mission to the United Nations

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Ramón A. Morales, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tomás Guardia, Asesor y Representante Alterno

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Eladio Loizaga, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Oswaldo de Rivero, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marco Balarezo, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- José Antonio Doig, Funcionario de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Vanessa Gomes, Asesora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Guarocuyá Félix, Director Nacional, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Arturo Ortiz, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- K. Alex Woodley, Counselor, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Joseph Christmas, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Daniel Lennox, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Michelle Joseph, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations

SURINAME

Representante/Representative:

- Ewald Limon, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Miriam Mac Intosh, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Philip Reuben Arnott Sealey, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anthony Edghill, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations
- Philip Sealy, Embajador, Permanent Mission to the United Nations

URUGUAY

Representante/Representative:

- Felipe Paolillo, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nury Bauzan de Senes, Ministro Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Adriana Pulido, Representante de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Julia López, Segundo Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas
- Franklin Ransel, Primer Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

B. Miembros asociados Associate Members Etats membres associés

ARUBA

Representante/Representative:

- Henry Baarh, Minister Plenipotentiary for Aruba

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Dr. The Honourable D. Orlando Smith, Chief Minister

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mrs. Marva Titley-Smith, Assistant Secretary for External Affairs
- Perla George, General Manager, North American Sales Operations

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Dr. Carlyle Corbin, Minister of State for External Affairs

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Marisara Pont Marchese, Secretaria de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael A. Subero, Secretario Auxiliar de Estado para Relaciones Exteriores

C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo

Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity

États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant à titre consultatif

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Gunter Pleuger, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Albrecht von der Heyden, Minister
- Herbert Quelle, Deputy Director, Latin America and the Caribbean
- Christina Decker, First Secretary, Permanent Mission of Germany

**D. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office/Bureau des Commissions régionales à New York

- Sulafa Al-Bassam, Jefa/Chief

**E. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas/Programmes Officer
- Luis Yáñez, Asesor Jurídico/Legal Adviser